



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 043

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2023-00042	REIVINDICATORIO	REINALDO LÓPEZ Y OTRO	EULOGIO PARRA Y OTRO	VARIOS PRONUNCIAMIENTOS	05 DE OCTUBRE DE 2023	06-10-23	06-10-23	VER
2023-00045	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	JAIME NIÑO ORTEGA	BOSSUETT DE JESÚS NIÑO ORTEGA	RESUELVE REPOSICIÓN	05 DE OCTUBRE DE 2023	06-10-23	06-10-23	VER
2023-00074	PERTENENCIA	ALVARO CASTAÑEDA ZUÑIGA	LIBARDO BENITEZ CASTELBLANCO Y OTROS	ADMITE DEMANDA	05 DE OCTUBRE DE 2023	06-10-23	06-10-23	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2023-00086	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JUVENAL PULIDO	ACEPTA RETIRO	05 DE OCTUBRE DE 2023	06-10-23	06-10-23	VER
------------	-----------	-------------	----------------	---------------	-----------------------	----------	----------	---------------------

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVÍEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 06 de octubre de 2023 y por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente estado a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario